

Resolución: De las once de la mañana á las ocho de la noche y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Table with subscription rates: Extrajero (Unión Postal) 1.50, Número suelto 5 cts, Id. atrasado 10 cts.

Importación de calzado en Filipinas

Importación de calzado en Filipinas. Hace algunos meses, que a instancias de un amigo tuve que exponer mi opinión, con respecto a las causas que motivaban la pérdida de este mercado para la industria de calzado de Baleares...

De todos es sobradamente conocida, la importancia que la industria de calzado en Mallorca y Menorca llegó a conseguir, años atrás, debido a la exportación que se hacía a Cuba, Puerto Rico y Filipinas...

Es creencia general entre los fabricantes de esas islas, que la causa fundamental de la disminución de exportación, obedece única y exclusivamente, á los altos derechos de importación que adeuda este artículo...

La organización de los talleres de calzado en Mallorca, es exactamente igual hoy, que lo era cincuenta años atrás, sin que para nada se haya introducido la más mínima variación al objeto de seguir los avances que esta industria viene dando en los principales productores.

Es indudable que la industria de calzado de Mallorca y Menorca llegó a adquirir fama justificadísima debido al gran perfeccionamiento de la mano de obra, cuya perfección y esmero que siempre ha tenido nuestro operario en la escrupulosa limpieza de detalles del calzado, no ha sido debidamente atendida y ha pasado desapercibida a todos los fabricantes...

La organización de los talleres de calzado que aun persiste hoy en nuestras islas, debe de descartarse a todo trance si se quieren reconquistar mercados, es necesario que comprendan los competidores en esta industria, que su interés en esta industria, que su competencia es su poderío tanto por lo que afecta a capital, como por lo que afecta a organización, como por lo que afecta a organización, como por lo que afecta a organización...

Del todo irrisorio resulta, comparar uno de nuestros más importantes talleres con la más insignificante fábrica de cualquier punto de los Estados Unidos y por consiguiente, no deja de ser también irrisorio pretender entrar en competencia con aquellos grandes mercados productores que todo lo conquistaron a la base de una fuerte unión de capitales. Batastar pues una lucha con tal desigualdad de fuerzas, es perder el tiempo inutilmente, pero se hace de todo punto indispensable hacer un esfuerzo supremo por parte de todos y digo por parte de todos, porque para emprender esta reconquista lo mismo puede prestar su ayuda el último aprendiz, que el fabricante de mayor escala ya que a todos en general, interesa la prosperidad de la industria.

Jamás con la práctica que llevo adquirida, he considerado un imposible, el que la industria de calzado de Mallorca pueda de nuevo reconquistar sus desaparecidos mercados al contrario, creo muy factible el que con suma facilidad pueda abrirse otros nuevos ya que las condiciones son apropiadas y ventajosas si cada uno de los interesados presta su debido apoyo. Me sugiere esta firme convicción, las siguientes observaciones nacidas de mis mejores deseos por la prosperidad de esta isla en todas sus manifestaciones. Por consiguiente suplico al lector se fije bien en lo que voy a manifestarle, agraciándole, sin embargo, modifíquese los conceptos que a su entender puedan ser erróneos ya que todos debemos interesarnos por el renacimiento de la exportación del calzado por represent...

tar su triunfo un acto de grandísima trascendencia.

Nadie ignora que a la sombra de esos talleres fabricados viven una serie de industriales y comerciantes que forzosamente tienen que gravar el coste del calzado percibiendo cada uno de ellos un beneficio que muy bien puede calcularse oscila de un 3 a un 15 por ciento según los casos. Estos beneficios, los obtienen el carpintero que hace las cajas envase, el fabricante que hace las cajitas cartón, el patronista, el hormista, el almacenista de cueros y lo que es más sensible todavía, el comerciante en calzado. Los fabricantes, en su mayoría carecen de capital suficiente para hacer frente a su negocio y por tanto se ven obligados a comprar los materiales en pésimas condiciones y casi a tener que hipotecar su fabricación a los almacenistas de cueros y á los que llamo comerciantes en calzado. Con este sistema de operar, han salido siempre beneficiados todos los intermediarios y en extremo sacrificada, la industria en general.

Mucho podría extenderme en detalles sobre la organización de esos talleres, al objeto de llegar a una demostración clara y evidente de que el calzado mallorquín antes de salir de la isla, va recargado su coste en un tanto por ciento considerable, pero no lo creo de necesidad, puesto que los interesados en esta industria saben mejor que yo la importancia de estos grandes inconvenientes.

Manifestados los principales inconvenientes de que adolece la organización de los talleres, me permitiré indicar las reformas que a mi entender requiere tan importante industria en Mallorca.

1.ª Constitución de una sociedad anónima, en la cual entren en su calidad de accionistas, todos los patronos y obreros de esta industria en Mallorca, dándoles las mayores facilidades para el pago de sus respectivas acciones, con lo cual creo que sin grandes sacrificios, podría reunirse capital sobrado para desarrollar este proyecto. La dirección y administración como es consiguiente debería de estar a cargo de personas inteligentes y abnegadas.

2.ª Contando con capital suficiente, las compras de materiales podrían hacerse directamente a las fábricas sin la necesidad de intermediarios, con lo cual se suprimirían con esta sola operación, el beneficio que perciben los dos almacenistas de cueros, el de Barcelona y el de Mallorca.

3.ª Hacer la exportación directamente de la fábrica, al comerciante del mercado consumidor, sin valerse en ningún caso de intermediarios, los cuales no sirven más que para beneficiarse con otro tanto por ciento de bastante consideración.

4.ª Montar la correspondiente maquinaria para la fabricación de las hormas y la correspondiente a las cajitas cartón, así como también la necesaria para la confección de cajas maderas, que en junto sumaría otro tanto por ciento nada despreciable.

5.ª Dividir la fabricación en tres ó cuatro departamentos ó fábricas desparamadas por la isla, clasificándolas bien sea por calidades, ó por clases de caballero, señora y niños.

6.ª Organizar y prestar suma atención, al departamento de propaganda, pues es indudable que el éxito de la empresa consiste en su mayor parte de este departamento, por consiguiente entiendo que a este importantísimo punto, no se le puede escatimar absolutamente nada. La persona encargada de este departamento, es indispensable sea muy conocedora de la índole de anuncios que se hace en los Estados Unidos, donde invierten en catálogos ilustrados sumas cuantiosas que facilitan en gran manera los pedidos.

7.ª Establecer un servicio de viajeros prácticos y conocedores de los mercados consumidores y del artículo ó en sustitución de estos, nombrar agentes en las capitales que más convenga, los cuales deberían de ofrecer las mayores garantías.

8.ª Mandar anualmente á los Estados Unidos, una persona práctica é inteligente, para estudiar los progresos de la industria, modelos y forma de operar.

9.ª Adoptar los últimos adelantos en maquinaria que fuese aplicable a la fabricación a mano, pero en ningún caso, sustituir la fabricación a mano por la de la maquinaria.

10.ª Gestionar del Gobierno de España, una prima sobre la exportación de calzado fabricado con materiales del extranjero, cuya prima podría calcularse á la base de los derechos de importación que se paga sobre los materiales.

11.ª Sustituir el sistema de medidas españolas por la de los Estados Unidos, ajustándose a ella con la mayor precisión puesto que ella facilitaría mucho la venta.

Estos son los puntos que de momento se me ocurren y que considero de mayor interés, si bien es induda...

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

Después de largo y detenido examen, después de un estudio minucioso del proceso, después de extensa discusión, el Consejo de ministros que presidía el señor Maura acordó no proponer ni aconsejar el indulto; este acuerdo fué adoptado á la unanimidad, con excepción de un solo voto: el voto favorable al indulto espontáneo de Ferrer fué el de don Antonio Maura y Montaner.

Esto era lo que contenían las famosas cuartillas del Sr. Burrell; con esto queda liquidado, á nuestro entender, lo de 1909.

Ahora tiene la palabra los «señores del «Maura, no!».

Escena macabra

Unos novios de New Jersey han sido víctimas de la fataldad. La víspera de la boda reunieron á sus amistades para celebrar con un baile la última noche de soltería.

Después de un banquete se entregaron á la danza. Los prometidos, entre las demás parejas, iban bailando cuando al pasar junto á una mesita, en una de las vueltas, la derribaron. Sobre ella alumbraba un quinqué de petróleo. Las llamas prendieron en el vestido de la novia, la que al verse rodeada por el fuego, emprendió, alocada, veloz carrera por las habitaciones.

La carrera arreció el incendio hasta que la infeliz muchacha, agobiada por las quemaduras rojó medio muerta al suelo. El novio apagó sus vestidos y por los demás invitados fué trasladada á una clínica.

El novio desesperado, lleno de congoja, no se separa del lecho de su prometida, que está luchando entre la vida y la muerte, con el propósito de si se agrava contraer matrimonio en el propio lecho del dolor para que si la muerte la separa se vaya de este mundo unida á él en el santo lazo.

PALMA

Fiesta de la Cruz Roja en Luchmayor. El presidente de la Comisión local de la Cruz Roja de Luchmayor don Juan Bauzá participa que el día 28 de los corrientes celebrará una fiesta organizada por dicha Comisión con motivo de la solemne imposición de recompensas á algunos socios.

A las diez de la mañana de dicho día se cantará en la parroquia una solemne Misa mayor y á las cuatro y media de la tarde en la plaza Mayor se celebrará el acto de la imposición de las medallas á los agraciados.

Los tranvías eléctricos. Leemos en un periódico de Barcelona:

«En el rápido «Ray Jaime» llegó de Palma el ingeniero don Pedro Garra, hijo, que marcha á Madrid para gestionar varios asuntos referentes á la línea de tranvías eléctricos que va á establecerse en aquella capital».

Vacante. Se halla vacante la plaza de Secretario Suplente del Juzgado Municipal de Alcaldía.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del plazo de quince días.

Mañados. El señor Gobernador ha multado con veinticinco pesetas á cada uno de varios vecinos de Santa Margarita y Felanitx por infracción á las disposiciones que tiene dictadas sobre el abandono de perros.

Curado. Ayer por la mañana fué curado en la Casa de Socorro, un joven que presentaba una herida en una mano que se había producido con una cuchilla.

Denuncia. En San Juan la Benemérita ha denunciado al señor Juez municipal de la misma á un individuo por infracción de la Ley de caza.

Citación. Por el señor Juez de instrucción del distrito de la Catedral se cita, llama y emplaza á Catalina Ballester y María Pujol para que en el plazo de 10 días se presente en dicho juzgado, para un asunto que les interesa.

Música en el Borne. Programa que ejecutará la Banda Mallorquina en el paseo del Borne hoy día 25 de ocho á diez noche.

«Gerona» marcha. Lope, «Serrana Ronda» Gavota, Gaitera, Gran fanfarría de «Los Cadetes de la Reina», Luján; «La mujer de Loto» Valses, A. P.; y «Meyerbeer» pasodoble, Roig.

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

Después de largo y detenido examen, después de un estudio minucioso del proceso, después de extensa discusión, el Consejo de ministros que presidía el señor Maura acordó no proponer ni aconsejar el indulto; este acuerdo fué adoptado á la unanimidad, con excepción de un solo voto: el voto favorable al indulto espontáneo de Ferrer fué el de don Antonio Maura y Montaner.

Esto era lo que contenían las famosas cuartillas del Sr. Burrell; con esto queda liquidado, á nuestro entender, lo de 1909.

Ahora tiene la palabra los «señores del «Maura, no!».

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

Después de largo y detenido examen, después de un estudio minucioso del proceso, después de extensa discusión, el Consejo de ministros que presidía el señor Maura acordó no proponer ni aconsejar el indulto; este acuerdo fué adoptado á la unanimidad, con excepción de un solo voto: el voto favorable al indulto espontáneo de Ferrer fué el de don Antonio Maura y Montaner.

Esto era lo que contenían las famosas cuartillas del Sr. Burrell; con esto queda liquidado, á nuestro entender, lo de 1909.

Ahora tiene la palabra los «señores del «Maura, no!».

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

Después de largo y detenido examen, después de un estudio minucioso del proceso, después de extensa discusión, el Consejo de ministros que presidía el señor Maura acordó no proponer ni aconsejar el indulto; este acuerdo fué adoptado á la unanimidad, con excepción de un solo voto: el voto favorable al indulto espontáneo de Ferrer fué el de don Antonio Maura y Montaner.

Esto era lo que contenían las famosas cuartillas del Sr. Burrell; con esto queda liquidado, á nuestro entender, lo de 1909.

Ahora tiene la palabra los «señores del «Maura, no!».

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

Después de largo y detenido examen, después de un estudio minucioso del proceso, después de extensa discusión, el Consejo de ministros que presidía el señor Maura acordó no proponer ni aconsejar el indulto; este acuerdo fué adoptado á la unanimidad, con excepción de un solo voto: el voto favorable al indulto espontáneo de Ferrer fué el de don Antonio Maura y Montaner.

Esto era lo que contenían las famosas cuartillas del Sr. Burrell; con esto queda liquidado, á nuestro entender, lo de 1909.

Ahora tiene la palabra los «señores del «Maura, no!».

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

Después de largo y detenido examen, después de un estudio minucioso del proceso, después de extensa discusión, el Consejo de ministros que presidía el señor Maura acordó no proponer ni aconsejar el indulto; este acuerdo fué adoptado á la unanimidad, con excepción de un solo voto: el voto favorable al indulto espontáneo de Ferrer fué el de don Antonio Maura y Montaner.

Esto era lo que contenían las famosas cuartillas del Sr. Burrell; con esto queda liquidado, á nuestro entender, lo de 1909.

Ahora tiene la palabra los «señores del «Maura, no!».

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

Después de largo y detenido examen, después de un estudio minucioso del proceso, después de extensa discusión, el Consejo de ministros que presidía el señor Maura acordó no proponer ni aconsejar el indulto; este acuerdo fué adoptado á la unanimidad, con excepción de un solo voto: el voto favorable al indulto espontáneo de Ferrer fué el de don Antonio Maura y Montaner.

Esto era lo que contenían las famosas cuartillas del Sr. Burrell; con esto queda liquidado, á nuestro entender, lo de 1909.

Ahora tiene la palabra los «señores del «Maura, no!».

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

Después de largo y detenido examen, después de un estudio minucioso del proceso, después de extensa discusión, el Consejo de ministros que presidía el señor Maura acordó no proponer ni aconsejar el indulto; este acuerdo fué adoptado á la unanimidad, con excepción de un solo voto: el voto favorable al indulto espontáneo de Ferrer fué el de don Antonio Maura y Montaner.

Esto era lo que contenían las famosas cuartillas del Sr. Burrell; con esto queda liquidado, á nuestro entender, lo de 1909.

Ahora tiene la palabra los «señores del «Maura, no!».

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

«El Día Gráfico» de Barcelona en su artículo de fondo da una nota verdaderamente sensacional. Recordamos del mencionado colega:

«El otro día contábamos «algo» que pudiera ser un argumento en favor de los partidarios del «Maura, no!»; permitámonos hoy para probar que no nos ciega la pasión, ni nos guía parcialmente alguna, decir otro «algo» que podrá esgrimir, como arma de defensa, los amigos del «Maura, sí!» Este «algo» que lanzamos á la palestra en que se ventila la liquidación de 1909, es sencillamente la explicación suscitada de las famosas cuartillas que no ha querido leer en el Congreso el Sr. Burrell.

Helo aquí, sin preámbulos y sin comentarios, que nada añadirían á la brutal elocuencia del hecho que vamos á relatar.

Todo el mundo sabe en España que el Consejo de ministros, presidido por el señor Maura, se reunió, á raíz de la sentencia de muerte que pronunció el Tribunal militar contra Ferrer, para examinar si procedía ó no aconsejar su indulto al Rey.

Después de largo y detenido examen, después de un estudio minucioso del proceso, después de extensa discusión, el Consejo de ministros que presidía el señor Maura acordó no proponer ni aconsejar el indulto; este acuerdo fué adoptado á la unanimidad, con excepción de un solo voto: el voto favorable al indulto espontáneo de Ferrer fué el de don Antonio Maura y Montaner.

Esto era lo que contenían las famosas cuartillas del Sr. Burrell; con esto queda liquidado, á nuestro entender, lo de 1909.

Ahora tiene la palabra los «señores del «Maura, no!».

REVELACION SENSACIONAL

Maura fué el único que en Consejo de Ministros votó á favor del indulto de Ferrer

**Rogad á Dios en caridad por el alma**  
DE LA SEÑORITA  
**Doña Francisca Morell y Verd**  
Que falleció en Madrid  
A. F. R. I. P. A.

Su Madre, hermanos, Abuela, tíos, tías, primos y demás parientes; al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan que tengan presente en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, desde el muelle al cementerio, que tendrá lugar hoy jueves á las nueve de la mañana.  
No se invita particularmente

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis ha tenido á bien conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

**TEATRO CINE LA PROTECTORA**

Colosal estreno de la película en 5 partes  
**AMAZONA DISFRAZADA**  
Interpretada por la célebre artista BERTINI

**VINO GIMBERNAT** Tónico, fortificante y regenerador. Cura el escorbuto, tumores, fríos, hinchamientos, carnes lividas, debilidades nerviosas ó adquiridas, enfermedades del aparato respiratorio, rumatismo. De venta Centro Farmacéutico, J. Valenzuela, Vda. de J. Juan, Depósito al por mayor en Barcelona Pasaje Escudillers, 7, 2.ª, 2.ª.

**Cristales combinados**  
y de todas clases  
**Maquinaria moderna**  
para montarlos  
GEMELOS PARA TEATRO, gran sonido  
Antigua Casa Lassalle, S. Nicolás, 31

**Curación de las hernias**  
(TRENCADURA)  
INTERESA SABER Á TODOS CUANTOS SUFREN

que únicamente el próximo sábado día 27 de Junio, estará en Palma en la Fonda del Vapor el conocido médico de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados tratamientos GUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrá consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieren curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran dolencias abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejen, pues, de consultar á dicho especialista y tener presente que estará en Palma en la Fonda del Vapor, únicamente el próximo sábado día 27 de Junio. Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

**Sebastián Villalonga Gelabert**  
MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA  
Operaciones y tratamiento en las enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Ex-ayudante del Doctor Botey  
CONSULTA DIARIA de 10 á 1  
Plaza Constitución, 39, principal, Frente la fuente de las Tortugas—PALMA

**ALABERN Y Cia.**  
CHERREOLS, 10-14  
PAÑERÍA  
SASTRERÍA CAMISERÍA  
GENEROS DE PUNTO EFECTOS DE VIAJE  
Artículos de vestir para caballero  
SASTRE MODISTO

primas anuales constantes, pagaderas en el curso del contrato durante la vida del asegurado, ó bien durante la vida conjunta del beneficiario y de un tercero obligado á satisfacerlas.

Las primas satisfechas por los seguros de capitales diferidos serán ó no reembolsables en caso del fallecimiento del asegurado ó del beneficiario antes del término del contrato, con ó sin intereses, según las respectivas tarifas.

4. El seguro de capitales abonables en todo caso al término del contrato, con la condición del pago no interrumpido de las primas anuales; éstas serán exigibles hasta el fallecimiento de un tercero obligado á su abono y designado en la póliza, y, en otro caso, hasta el vencimiento de ésta. Las primas no serán reintegrables en modo alguno. En este caso de seguro es necesaria la selección de asegurados, previo reconocimiento médico.

5. Las operaciones de renta de su pervivencia ó primas únicas ó anuales.

Art. 7.º El contrato no surtirá efecto sino después del primer pago de la prima; una vez hecho se considerará vigente, á contar desde el día 1.º de mes en que dicho primer pago se haya realizado.

Cada período anual de seguro comenzará, por tanto, el día 1.º del mes aniversario del primer pago.

Art. 8.º Las primas anuales, mediante un aumento en su cuantía, podrán ser satisfechas en plazos semestrales, trimestrales ó más abreviados.

Art. 9.º En caso de fallecimiento, los capitales asegurados serán pagados, en cuanto sea posible, en los veintidós días siguientes á la recepción, á satisfacción del Instituto, de los documentos justificativos que determine el Reglamento para la ejecución de la presente Ley.

Art. 10.º La celebración de un contrato de seguro debe ser precedida de un reconocimiento médico de la persona que pretenda asegurarse para caso de fallecimiento ó de la persona

**La compra de las aguas**

Ayer por la mañana se firmó en el despacho del señor Alcalde, ante el Notario don José Alcover, la escritura de cesión á favor del Ayuntamiento de los derechos de agua de la Fuente de la Villa pertenecientes á las fincas «Ca'n Brusques», «Vela de'n Conte» y «Jardí de'n Conte» propiedad de don Antonio Mulet.

Firmó con éste la escritura, en representación del Ayuntamiento, el señor Alcalde don O. Ocau.

El señor Mulet percibirá por los expresados derechos la cantidad de 14.250 pesetas.

**No hay tal robo**

En nuestro número de ayer dimos cuenta que se había perpetrado un robo de 1.075 pesetas por cuyo motivo se detuvo á una joven como presunta autora del hecho, denunciando al comandante de la guardia municipal quien dió cuenta al Juzgado de Instrucción de la Catedral.

Empezadas las diligencias judiciales ayer mañana se presentó al Juzgado

acompañado á la Casa de Misericordia donde ingresó.

Según noticias que pudimos adquirir el niño es hijo de una criada que tuvo la Juan en Jerez de la Frontera, del que se encargó desde muy pequeño, sin que se haya vuelto á saber nada de la madre que según parece lo abandonó.

La Juan es aficionada á la bebida y cada vez que se ponía alegre la emprendía contra el niño.

Al ingresar éste en la Casa de Misericordia fué debidamente asistido rogando entre sollozos que no lo llevara á su madre nombre que da á la Juan.

**De Sociedad**

De Barcelona en el vapor «Rey Jaime I» llegaron ayer don Antonio Barcia, don José Espinós y señora, don Raul Adalbert, don Juan Marguila, don Francisco Bures, don Carlos Angulo, don Martin Misero, don Javier Girona, don Manuel Schop, don José Bonin, don Magin Castelló, don Tomás de Corral, don Eduardo Vila y señora, don Ambrosio Perez y señora, don Guillermo Puigserver, don Antonio Bonassar, don J. Garcia, doña Margarita Segura, don Nicolás Sastre, doña Maria Carmen de Quadras, don Juan Argelaguet, don Pablo E. Roura, doña Mercedes Juan, doña Catalina Juan, don Juan Gasó, don Tomás Targa, don Gaspar Bonnin, doña Dolores Vidal y doña Nieves Corcellas.

También llegaron en dicho buque el doctor Brandís acompañado de su señora y el Dr. Cullasen.

Después de brillantes exámenes ha obtenido el título de Licenciado en Derecho en la Universidad de Barcelona el estudiante joven don José Miró Pastor, alumno de la Academia de don Bartolomé Fons.

En el vapor «Rey Jaime I» llegaron ayer don Barcelona el jefe de ingenieros don Miguel Domenge, acompañado de su distinguida señora.

Conforme adelantamos en nuestra edición de ayer llegó de Barcelona en el vapor «Rey Jaime I» el ilustrado joven Licenciado en Medicina don Juan Valenzuela, hijo del expirado á Cortes.

De Barcelona regresó ayer en el vapor «Rey Jaime I» nuestro distinguido amigo y colaborador el presbítero don Gabriel Estelrich.

Ayer salieron en el vapor «Rey Jaime I» para Barcelona don Francisco Corrajo, don Francisco Muñoz, don Manuel Pareja, don Tomás Nobo, don Santiago Alameda, don Ignacio Manuel, doña Maria Pons, don Pedro Hora Cruellas y señora, don Enrique Martí, doña Mariana Martí, doña Carmen Mañó, don Miguel Domenech, don Eduardo Coll, don Miguel Truyols y don Pedro Juan Bonnin.

Para Ibiza salieron anoche en el vapor «Isleño» don Ramón Pujol y don Paul Fallo.

Ayer para Barcelona salió en el vapor «Rey Jaime I» nuestro estimado amigo y colaborador el catedrático del Instituto de Gerona don Rafael Ballester.

También se embarcó en dicho buque la señora condesa de Fontana.

Para Mahón salieron ayer tarde en el vapor de dicho nombre don Javier Garcia y don José Alonso.

En el vapor «Rey Jaime I» salió anoche para Barcelona, el gerente de «La Palma de Mallorca» y vocal de la Islaña don Jorge Oestre.

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la capilla de la Purísima, de Catedral Basílica la señora Maria Josefa Segura y Pastor, hija del comerciante don Cayetano Segura con el distinguido joven don José Pomar Cortés, hijo del conocido fabricante de bolsillos de plata don Luis Pomar.

Bendijo la unión el Rdo. señor don Claudio Cortés, primo del novio.

Apadrinaron la boda por parte de la novia don Gaspar Bonnin, comerciante de Barcelona y su hermano don Antonio y por parte del novio el capitán de artillería don Joaquín Izquierdo y el hermano del novio el comerciante don Ignacio Pomar.

Anoche en el rápido salieron los novios para el Continente y Extranjero.

Desearnos á los recién casados toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Como adelantamos, esta mañana llegaron á bordo del vapor correo de Barcelona los restos mortales de la distinguida señora doña Francisca Morell y Verd.

Por haber tenido que quedar la señora madre de la finada cuidando á su hijo Antonio enfermo en Madrid, acompañan al cadáver su hermano don Mariano y el sacerdote mallorquín señor Bestard en cuya academia estudia el joven don Antonio Morell.

Desde el muelle el cadáver de la señorita Morell será esta mañana trasladado al cementerio, cuyo acto, por el general sentimiento que ha causado su inesperada muerte, promete ser una verdadera manifestación de duelo.

Al distinguido joven don Enrique de Borbón, hijo del Capitán General de estas islas don Francisco, le han sido concedidos los galones de cabo por méritos de guerra, contraídos en la actual campaña de Marruecos.

Don Enrique de Borbón hace algún tiempo se incorporó, como oportunamente dijimos, en concepto de voluntario á uno de los regimientos de caballería que guarnecen Melilla.

Desde su incorporación á filas el ariscado soldado ha asistido formando parte de la unidad á que fué destinado á la toma de varias posiciones y por actos en dichas operaciones llevadas á cabo le ha sido concedido el empleo antes citado.

Al novel cabo nuestra enhorabuena que hacemos extensiva á sus padres el Capitán

general de este distrito y su distinguida esposa.

Por noticias particulares recibidas en esta ciudad, se sabe que el capitán de infantería don Antonio Montis ha sido de nuevo destinado y prestar sus servicios al regimiento de Palma.

Ayer salió para Barcelona don José Mallon, socio de la Casa Estrada y Mallon.

**La fiesta de la flor**

La Excmo. señora doña Felisa de Borbón nos participa que ha recibido 300 pesetas de la sociedad Círculo Mallorquín destinadas al fin benéfico de la fiesta de la flor.

Además ha recibido con igual destino, 26 pesetas recaudadas en la escuela del señor Figuerola y la cesión de seis mesas cedidas por el carpintero señor Fiol.

También se ha ofrecido á la señora de Borbón por sí quiere organizar alguna función á beneficio de la campaña antituberculosa, el primer actor don José Ferrán y su compañía dramática.

**La romería de S. Marcial**

Nos comunican de Marratxi que se están haciendo los preparativos para que esta tarde resulte lucida la fiesta y romería que se celebra todos los años en el lugar de «La Cabaneta» en honor de San Marcial cuya iglesia en que se venera el santo se halla enclavada junto á dicho lugar.

En dicho templo por la mañana habrá misas cada media hora.

A las diez se celebrará misa solemne con sermón por un distinguido orador sagrado.

A las doce habrá carreras de hombres y caballerías y por la tarde baile al estilo del país.

La Compañía de Ferrocarriles de Mallorca ha dispuesto que en dicho día se establezca para que el público de Palma asista á dicha romería, el siguiente servicio de trenes extraordinarios:

Por la mañana—De Palma á Marratxi: á las 4-5-6 y 7.

De Marratxi á Palma: á las 4-30-5-30-6-30 y 8-15.

Por la tarde—De Palma á Marratxi: á las 4-5-6 y 7.

De Marratxi á Palma: á las 4-30-5-30-6-40 y 8.

**Mejoras para Palma**

**La gestión del Capitán general**

Los telegramas de Madrid anuncian que por el Ministro de la Guerra señor Conde de Serrallón, inspirándose en un sentido principio de justicia, y atendiendo las indicaciones hechas por nuestro dignísimo y nunca bastante querido Capitán general don Francisco M.º de Borbón, se ha dictado una R. O. de suma importancia y trascendencia para el porvenir, importancia y embellecimiento de la ciudad de Palma.

No nos eran desconocidos los trabajos que la dignísima primera autoridad militar venía realizando en pro de estas islas desde su llegada á Palma, y las frecuentes entrevistas que en este sentido ha venido celebrando el señor de Borbón con el Alcalde de Palma señor Conde de Olocau, de las que no nos habíamos querido hacer eco para no malograr las gestiones.

El señor Capitán general en 26 de Abril último dirigió al Sr. Ministro de la Guerra un informe en el que en primer término hacía constar que estaba de completo acuerdo con el Mensaje elevado á S. M. el Rey por la Liga d'Amichs d'Art en el que protestaba de la construcción de la Capitanía general en los solares que ocupan el cuartel de Caballería, porque robaba visibilidad y vocal de la Islaña de la Almodaina.

El señor General de Borbón, que no puede negar la sangre real que por sus venas corre, y oído de esa energía y clarísima inteligencia que todos le reconocen en el ejército y fuera de él, comprendiendo que la Capitanía General era necesaria, existiendo la actual, que es la mejor de España y que su colocación en los solares que resultarian del derribo del cuartel de Caballería, sería atentar á las bellezas arquitectónicas del Histórico Palacio de la Almodaina y era privar á la ciudad de Palma del acceso y desahogo que puede no solo embellecerla, sino darle más atractivo, para el fomento de su riqueza é importancia como capital, así lo expuso también al ministro.

Además, con muy buen juicio el general Borbón llamó la atención del digno ministro de la Guerra sobre el peligro que podría resultar para la salud de la población al construir el cuartel de Caballería en los solares del Hospital viejo con el distribuidor de aguas de la ciudad.

Según noticias la Real Orden dictada por el Ministro, concluye en un todo los deseos expresados en el anterior informe por el Sr. Capitán General pues en ella se derogan ó por lo menos deja en suspenso todas las Reales ordenes pasadas y autoriza al señor Capitán General Borbón que de acuerdo con la Comandancia de Ingenieros y la Junta local, se estudie todo cuanto el señor General Borbón crea necesario en beneficio del ramo de Guerra y pueda poner término á litigios y dificultades que durante 30 años, nada había conseguido resolver.

Sabemos que el señor Conde de Olocau, Alcalde de esta ciudad, visitó ayer al señor Capitán General y que éste le dió conocimiento de la R. O. recibida.

Nos consta además que el Alcalde salió complacido de la manra tan clara como dicha R. O. favorece la resolución de una serie de permisos que desde luego tendrán pronta y amistosa resolución dado el tacto exquisito y la espontánea y sincera simpatía que el señor General Borbón, ha sabido conquistar en todas las esferas, sin distinción de opiniones, no solo en Palma sino en todas las islas Baleares.

Con el deseo de confirmar las anteriores noticias visitamos anoche al señor de Borbón quien se mostró sorprendido de que tan pronto se supiese tal disposición, pues según sus palabras, esas eran cosas que no debían de saberse hasta que estuviesen resueltas.

Yo, desde luego, nos dijo, tengo el deber de defender los intereses de Guerra, á quien siempre le toca perder; pero también debo decir la verdad y lo que en justicia creo, tanto para mejorar las condiciones del bienestar del soldado, como para atender los naturales deseos de los hijos de Palma que desean ver prosperar á la tierra que les vio nacer.

Respecto al baluarte de Chacón nos dijo que no es cierto se proceda á su derribo en la brevedad de tiempo que publica un colega de la noche; pero si es cierto se autoriza se estudien las condiciones de la llamada Casa del Consulado y otras, para instalar en ellas el Gobierno Militar y en caso de no reunir condiciones estas casas, proceder á un concurso ó hacer los planos para un edificio de nueva planta en terrenos del Estado para levantar el nuevo edificio.

Nosotros aplaudimos á nuestro Capitán General y decimos «nuestros» porque así lo llaman ya todos los isleños, y confiamos que su tacto y la simpatía que le rodea facilitará todo arreglo y toda avenencia entre el elemento militar y civil en bien de todos.

**Audiencia**  
Vista suspendida

Por incomparecencia del procesado, tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa seguida contra Pedro Antonio Juan Tomás, acusado del delito de robo.

En su vista se convocará de nuevo para la vista.

**Señalamiento**

Para esta mañana á las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Bartolomé Vives Oliver acusado de los delitos de rapto y hurto.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal señor Pibernavia.

El procesado estará defendido por el abogado don Jaime Saau.

**Secretario agredido**

Comunica la Benemérita del puesto de San Juan que días pasados fué agredido el Secretario del Ayuntamiento de dicha villa don Bartolomé Ramón Gotaredona.

Estaba éste sentado en el café conocido por Ca'n Vidal cuando de súbito se presentó el vecino Antonio Mari (a) Tirutí y sin mediar palabra se dirigió al referido Secretario dándole algunas bofetadas.

Según averiguaciones de la expresada fuerza la agresión fué debida á un momento de obcecación del agresor que le produjo la negativa del referido funcionario en rebajarle la cuota de consumos que tiene señalada cuando ha sido rebajada á otros que el interesado cree que se hallan en iguales condiciones.

**Crónica de Sports**

**Carrera de Manacor**

Tendrán lugar el día 28 Junio de 1916 con arreglo al siguiente programa:

1.ª Carrera.—Desfile general para todos los inscritos. (2 vueltas)

2.ª Carrera.—Nefitos.—(10 vueltas) Premios.—1.º 20 pesetas; 2.º 10 id.; 3.º 5 id.

3.ª Carrera.—Regional.—(6 vueltas). Premios.—1.º 50 pesetas; 2.º 35 id.; 3.º 25.

Descanso.

4.ª Carrera.—Local.—(15 vueltas). Premios.—1.º 40 pesetas; 2.º 30 idem; 3.º 20 id.

5.ª Carrera.—2.ª Regional.—(20 vueltas) Premios.—1.º 50 pesetas; 2.º 35 id.; 3.º 20 id.

Para esta carrera además de los premios señalados y á fin de evitar que los corredores inviertan en el recorrido más tiempo que el regular, habrá dos primas una para el primero y otra para el segundo, en cada vuelta.

6.ª Carrera.—Handicap.—(15 vueltas) Premios.—1.º 50 pesetas; 2.º 30 id.; 3.º 20 id.

En esta carrera el Campeón de España señor Rubio actuará de Skach y dará á los demás corredores la ventaja proporcional según el orden en que hayan llegado en las anteriores pruebas.

**Para los naufragos**  
del «Sóller»

Suscripción que continúa para las familias del Sóller.

Sama anterior pesetas	74.00
D. Francisco Enseñat	15.00
Círculo Mallorquín	100.00
D. Antonio Compañy	5.00
D. Miguel Servera	5.00
Ballester Hermanos	10.00
Suma	209.00

**Teatros**

**Lírico**

Se anuncia para el sábado próximo el estreno de la película *La última danza* impresionada por la aplaudida canzonetista Conchita Ledesma.

La Protectora

Ha obtenido mucho éxito en este cine la película *Marcha de los Reyes*.

Para hoy se anuncia el estreno de la cinta en 5 partes *Amazona disfrazada* que viene precedida de mucha fama.

Para el próximo jueves prepara la empresa un estreno de una de las mejores cintas de la temporada marca *Cines titulada Mujer desnuda* interpretada por la célebre artista Lyda Borrelli.

**Notas del mar**

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

**Entradas**

Los vapores *Lulio*, *Rey Jaime I* y *Formentera*, procedentes de Ibiza, Barcelona y Cabrera, respectivamente, con la correspondencia, con pasaje y carga los dos primeros y lasire el último.

—De Barcelona el bergantín goleta *Bilhuar*, con efectos.

Salidas

Los vapores *Formentera* Mahón, *Rey Jaime I* e *Isa* para Cabrera, Mahón, Barcelona e Ibiza, respectivamente, con la correspondencia, con lasire el primero y pasaje y carga los restantes.

—Para L'Orna el vapor sueco *Italia* con madera.

—Esta mañana son esperados, de Mahón el vapor *Isla de Menorca*, de Barcelona el vapor *Baleaz* y de Marsella el vapor *Rey Jaime II*.

**QUITOS**

Para hoy

Sesiones de Conferencia Seras

Concluyen en La Misión practicándose los mismos actos que los días anteriores.

**Otras funciones**

En San Juan á las siete y media se cantará una misa en sufragio de los de los difuntos bienhechores difuntos y á las diez empezará, al tiempo de una misa, el antiguo Octavario de San Juan, con exposición de S. D. M. y música, continuándose á la misma hora los días consecutivos.

En Santa Fe á las siete y media se celebrará el ejercicio en honor de San Cristóbal, patrón del esport, durante una misa en el altar del Santo por todos los cofrades vivos y difuntos.

**Visita á la Corte de María**

A Ntra. Sra. de la Anunciación en el Santo Hospital.

**Para mañana**

Sesiones de Conferencia Seras

Empezarán en San Jerónimo dedicadas á los Sagrados Corazones de Jesús y María; Exposición á las siete; á las diez misa mayor; al anochecer Rosario, ejercicio en honor de los Sagrados Corazones, estación y reserva de S. D. M.

**Visita á la Corte de María**

A Nuestra señora de la Paz en San Jaime.

**Santorial**

Hoy—Santos Guillermo Abad, Próspero y Eloy obispos.

Mañana—Santos Juan, Pablo, hermanos y Antelmo obispo.

**Chacón Callejón**

Aguas del valle de VICHY

fuentes SAINT-LOUIS

ESTOMAGO-RIÑONES

Usad siempre neumáticos

**ENGLEBERT**

Vallori, 14

**Doctor Lobisch**

Médico especialista en enfermedades de la piel. Antea ayudante, médico y jefe histórico (durante 3 años) del ambulatorio para enfermedades de la piel y venereas del Instituto médico-clínico de la real universidad Munich (Alemania).

Calle San Jaime, 7

CONSULTA: 10-1 y 3-5

**PIANOS ORTIZ ET CUSÓ**  
Y OTROS

Se alquilan nuevos y usados.

**Casa Perelló, Unión, 19**

**EL**

**NITRATO DE CAL**  
Ó DE NORUEGA

es el abono azoado de más rápida asimilación, economía y eficacia.

Para informes

**OTTO MEDEM**

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante.

**GABINETE**  
**RONTGENOLÓGICO**

Rayos X y Electroterapia

Medicación médica en todas sus formas

Curación de las enfermedades del sistema nervioso y muscular. Aparato respiratorio, digestivo y genito-urinario. De las de la piel, ojos y fosas nasales. De las de la boca, garganta y cido, etc., e. c.

Depilación definitiva

Horas convenientes

Director propietario

**Raimundo Piña Aguiló**

médico-cirujano, especialista en enfermedades de la piel y de la matriz.

Carré, 7, 2.ª—Consulta de 10 á 1

Exclusivo depósito de los magníficos pianos

**BERNSTEIN WOLF**

Castell y Argelés (Sucesores Banqué)

Santo Domingo, 6

**Ningun enfermo del**

**ESTÓMAGO é**  
**INTESTINOS**

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

**SAIZ de CARLOS**

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdidos.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos que se curan inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, gases de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso al establecerse el equilibrio.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID

La salud por el camino más fácil y seguro

**Notas del mar**

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

**Entradas**

Los vapores *Lulio*, *Rey Jaime I* y *Formentera*, procedentes de Ibiza, Barcelona y Cabrera, respectivamente, con la correspondencia, con pasaje y carga los dos primeros y lasire el último.

—De Barcelona el bergantín goleta *Bilhuar*, con efectos.

# TELEGRAMAS

## CONGRESO

Madrid 24 á las 16 30  
Acta—Votación nominal—Ruegos sin interés—Proyecto de ley de camineros

A las tres de la tarde abre la sesión del Congreso el señor González B. Sada.

En los escaños hay unos 75 diputados.

Un secretario da lectura al acta de la anterior.

El señor Ayuso entra á escape, pues ha llegado con retraso y pide se cuente el número de diputados presentes.

La mayoría le corea.

Varios diputados de la mayoría piden que la votación del acta sea nominal.

Contesta el señor Ayuso: bueno, que no se cuente hoy el número de los presentes.

El señor González Besada dice: Se va á preguntar á la Cámara si acuerda que las sesiones empiecen desde mañana á las cuatro de la tarde y así se acuerda.

Varios diputados dirigen algunos ruegos de ninguna importancia.

El señor Argüelles dirige un ruego relativo al funcionamiento de las escuelas normales.

El señor López Monis hace otro ruego relacionado con el abastecimiento de aguas de Almansa.

El señor Alvarez Valdés se ocupa del caso del coronel de la Armada señor Labrador pidiendo que se presente el proyecto de ley disponiendo que no sea obligatoria la asistencia á la misa del Espíritu Santo antes de los Consejos de Guerra de la Armada y pide se anule la nota puesta en la hoja de servicios de dicho coronel por haberse negado á asistir á dicha misa.

El señor Miranda contesta que se hace indispensable que las Cortes resuelvan este punto y si se aprueba el proyecto desaparecerá esa nota de la hoja de servicios de dicho coronel.

El ministro de la Guerra, de uniforme, lee varios proyectos de ley acerca del nuevo reglamento de camineros que en relación con el anterior se establecen las siguientes diferencias:

Desde primero de Enero solo podrán ser camineros quienes justifiquen tener conocimiento del reglamento de servicios y saber ejecutar prácticamente los trabajos que comprenden los aspectos que tienen de guardas y obreros de carretera.

Para ser caminero será mérito ser hijo de caminero.

Para ascender á capataz se requieren cuatro años previos de peón.

Se pasará de una clase á otra por antigüedad.

Los peones como los capataces se dividen en tres categorías que fija la ley de presupuestos.

Madrid 24 á las 20  
Ruegos

El señor Llorens dice que en el extranjero existen ceremonias análogas á los Consejos de Guerra.

El señor Alvarez Valdés lo niega.

El señor Barriobero formula varios ruegos.

Lo del Colegio alemán

Sigue la interpelación referente á la facultad concedida al Colegio alemán de Madrid para expedir títulos de Bachiller.

El señor Morote reanuda su discurso defendiendo el Real orden.

Interviene el señor Vincenti y el señor López Monis.

El proyecto del azúcar

Se entra en la orden del día.

El señor Estrada se ocupa del problema del azúcar en Málaga.

Se aprueba el artículo segundo en votación nominal.

El señor Pedregal defiende un voto particular al artículo tercero.

Dice que combate el proyecto creyendo que la rebaja del precio del azúcar no llegará al consumidor.

Madrid 24 á las 24  
A favor del Centenario del general Prim

Continúa la sesión y se da lectura á una proposición del señor Nougues pidiendo un crédito de

100.000 pesetas para el Centenario del general Prim.

El señor Bugallal manifiesta que el Gobierno está dispuesto á contribuir pero hay que estudiar la forma de conceder el crédito y la forma como ha de invertirse.

El señor Nougues apoya la proposición brevemente.

El señor Portela en nombre de los demócratas dice que aunque la idea le parece bien no votará á favor si el Gobierno no trae antes un proyecto de ley.

El señor Bugallal dice que iniciativa ha sido de las minorías pues todos han firmado la proposición.

Si se toma en consideración, añade, el Gobierno con ciertas reservas la convertirá en proyecto de ley.

El señor Suarez Inclán dice que la proposición lleva la firma del señor Romanones, que la ha puesto creyendo que nada hay ilegal en ella.

El señor Bugallal explica el alcance de sus palabras.

Se toma en consideración la proposición y se levanta la sesión.

## SENADO

Madrid 24 á las 20  
Ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del señor Azcárraga se abre la sesión á la hora de costumbre.

En el banco azul toma asiento el Ministro de Gracia y Justicia.

El Marqués de Corbera pide que el señor Ugarte venga á la Cámara para explicar la interpelación que tiene anunciada.

El señor Gullón formula un ruego sobre la inspección de la emigración.

El proyecto de correos y telégrafos

Se entra en la orden del día y se discute el proyecto de ley modificando la base 6.ª de la ley reorganizando el servicio de correos y telégrafos.

El señor Rahola pide que los coches-correos que se construyan sean de industria nacional.

El señor Bas dice que esto lo manda la ley de protección á la industria nacional.

Nuevo ferrocarril.—Obras en un hospital

Se aprueba sin discusión el dictamen del ferrocarril de vía normal de Avila á Peñaranda y el proyecto de obras de ampliación del hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Proyecto sobre la libertad condicional

Se pone á discusión el proyecto sobre libertad condicional.

El señor Picó consume el primer turno en contra.

Dice que ese proyecto pone en juego dos resortes, la esperanza y el temor.

Pide que en la práctica se ponga sumo cuidado para evitar el fracaso.

El señor Lastres, contesta en nombre de la Comisión, señalan do el verdadero origen de esta ley que es honra del país.

Hace constar que el principio de la libertad condicional ha sido discutido en los Congresos internacionales.

Pasa á demostrar el acierto con que se procedió al designar la Junta central y las Comisiones locales, cuya misión es cuidar de la ejecución de la ley.

Termina declarando que la vigilancia sometida á la libertad condicional es la parte más fundamental como lo hizo constar doña Concepción Arenal.

El señor Polo Peyrolon con sime el segundo turno en contra censurando las malas condiciones en que se encuentran los establecimientos penitenciarios para que no sean un centro de corrupción.

Se muestra partidario de que formen parte de las Comisiones locales los Capellanes de las cárceles.

Da las gracias á la Comisión por aceptar la enmienda suya.

El Marqués de Vadillo defiende el proyecto manifestando que se inspira en el deseo de hacer el bien.

El señor Díaz Cañavate defiende el proyecto y contestando al señor Polo Peyrolon encarece la importancia del proyecto.

Se aprueba sin discusión el artículo 1.º.

El señor Rahola apoya dos enmiendas al artículo 2.º y le contesta el señor Díaz Cañavate.

El señor Rahola retira las enmiendas.

Se aprueba el artículo 2.º

Se aprueba el artículo 3.º con una enmienda condicional del señor Polo Peyrolon referentes á las reuniones de las Comisiones.

Sin discusión se aprueban los restantes artículos, quedando el proyecto sobre la mesa para la votación definitiva.

Artículos derogados.—Proyecto aprobado

Sin discusión se aprueba el dictamen del proyecto de ley derogando el párrafo 1.º del artículo 160 del Código de justicia militar y creando el Juzgado de 1.ª instancia en Ceuta.

Se admiten dos enmiendas del Marqués de Mochales á los artículos 3.º y 5.º.

El señor Perez Caballero pide que se declare la urgencia para la aprobación definitiva del proyecto, quedando así acordado.

Se pregunta á la Cámara si se aprueban definitivamente los proyectos pendientes figurando entre ellos el que hace extensiva al personal de la Maestranza permanente de los Arsenales la ley de 30 de Diciembre de 1912.

Seguidamente se levantó la sesión.

## HUELGA DE EMPLEADOS DE CORREOS EN PARIS

Barcelona 24 á las 23  
Los empleados de correos se sublevaron por no haberse aprobado un proyecto de aumento de sueldo

Paris.—Habiendo la Cámara desechado el proyecto de ley de aumento de sueldo á los empleados de correos, éstos á última hora de la noche de ayer se presentaron en la oficina Central del ramo en actitud tumultuosa y destruyeron gran cantidad de muebles.

Procedieron luego á la formación de barricadas, impidiendo á viva fuerza la salida de varias expediciones postales.

De resultados del tumulto hay varios contusos.

El Ministro desiste de hablar á los amotinados

Paris.—Poco antes de media noche se presentó en la oficina Central el Ministro de correos quien trató de parlamentar con los amotinados, pero en vista de la gritería con que fué acogido por los empleados su presencia, se retiró.

De las estafetas de la sucursal, les pudieron salir asimismo algunos carteros.

Los empleados acuerdan persistir en su actitud

Paris.—En la madrugada de hoy se ha reunido el Consejo Sindical de empleados de correos y ha acordado mantener su actitud de protesta.

Los carteros se han presentado á la hora habitual en la Central y sucursales de correos, pero se han negado á hacer el reparto de la correspondencia.

Los demás empleados se han negado á recibir las expediciones postales, quedando, en consecuencia, París, sin comunicación.

Gestiones para el arreglo

Paris.—Una Comisión de la Cámara de Comercio de esta ciudad ha visitado al Ministro de Correos para exponerle los perjuicios enormes que irroga al comercio en general la huelga de empleados de correos.

El Ministro después de dicha visita se ha avistado con los altos funcionarios de correos.

ESPAÑA EN AFRICA

Madrid 23 á las 4  
Toma de nuevas posiciones.—Enemigo desalojado.—Un teniente y 6 soldados heridos.—Paseos militares

Dicen de Melilla que se han tomado á Mazizis, Tistudin y Bucherit que dominan estensas llanuras.

El enemigo ocupaba las crestas de Tistudin.

El fuego violento de los indígenas, mandados por el coronel Ardanas repelieron el ataque desalojando al enemigo mientras las tropas ocupaban aquellos posiciones.

Resultaron heridos el teniente Polis Arroyo y seis individuos de tropa.

De Ceuta comunican que todo el día hubo paseos militares sin consecuencia.

Madrid 24 á las 16 30  
Toma de posiciones.—Grandes bajas del enemigo.—Nuestras tropas ningún muerto

Noticias oficiales de Melilla dan cuenta de la ocupación de las posiciones de Tistubin y Bucherit.

Nuestras tropas ayudaron á los indígenas que cargaron sobre el enemigo produciéndole grandes bajas.

Los españoles no tuvimos ningún muerto y heridos el oficial de poltca señor Arrecio y 5 individuos de tropa cuyos nombres son: el cabo de Ceriñola, Andrés Ramero Ponciano; soldados Fernando Juan y Mateo Jimeno muertos un oficial indígena del Tabor.

Llegó el embajador inglés á Melilla.

Madrid 24 á las 24  
Rumores de un combate

En los pasillos del Congreso se hablaba de que las posiciones tomadas ayer en la zona de Melilla han sido atacadas librándose un imponente combate.

Procuraremos averiguar si es cierto, pues no podemos afirmarlo porque el ministro á quien hemos preguntado nos ha dicho que nada sabía.

Noticia de un nuevo combate desmentida

Esta noche el señor Dato ha desmentido que tenga fundamento la noticia circulada de haber ocurrido un nuevo combate en la zona de Melilla.

POLITICA

Madrid 24 á las 16 30  
Dato no recibe.—Viaje á la Granja.—Consejo de ministros aplazado

El señor Dato no recibió á los periodistas por asistir á la boda de la hija del duque de Lecera.

Mañana irán á la Granja el señor Dato y el subsecretario de la presidencia y almorzarán con los Reyes.

Regresarán para asistir á la sesión de las Cámaras.

El Consejo de ministros que debía celebrarse mañana ha sido aplazado hasta el viernes á causa de la ausencia del ministro de Fomento, señor Ugarte, que estará ese día en Madrid.

Decretos á la firma

El señor Dato llevará mañana á la Granja varios decretos del ministerio de Marina sobre ascensos reglamentarios y concesión de retiros.

Madrid 24 á las 24  
Mejoras á los tenientes de escala de reserva

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el proyecto concediendo mejoras á los tenientes de la escala de reserva.

El artículo 1.º reduce á 4 años el tiempo de la efectividad marcada en la ley de 28 de Enero de 1906 para que los segundos tenientes de la escala de reserva de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, los oficiales terceros de Intendencia y los ayudantes 3.º de Sanidad Militar de las espresadas escalas de reserva sean ascendidos al empleo inmediato bajo las condiciones que determina dicha ley.

El artículo 2.º dispone que los primeros tenientes de las referidas escalas y de los cuerpos es presados ascenderán al empleo de capitán ó asimilado de los mismos, previa declaración de actitud, al cumplir 16 años de efectividad.

COTIZACIONES

Madrid 24 á las 16 30

Interior contado 81'00  
Interior fin de mes 81'00  
Al próximo 81'45  
Amortizable 5 p 81'00  
Amortizable nuevo 90'75  
Banco de España 291'00  
Compañía Tabacalera 4'30  
Francos 26'30  
Libras 00'00  
Exterior 00'00

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 23 á las 24  
Causa contra el director de un periódico

Comunican de Bilbao que en la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa contra el director de un periódico nacionalista por un artículo publicado contra el

exgobernador conde de Aresti por una campaña electoral.

El fiscal en sus conclusiones pide para el procesado la pena de tres meses de destierro y 50 pesetas de multa y además 50 000 pesetas por vía de indemnización por perjuicios causados á dicha autoridad.

La causa queda concluida para sentencia.

El nuevo acorazado «Jaime I»

La prensa del Ferrol se ocupa del estado de adelanto en que se hallan las obras del acorazado «Jaime I» diciendo que será botado al agua á principios de septiembre próximo, diciéndose que asistirán los Reyes á la botadura.

Un banquete

El Fiscal del Tribunal Supremo señor Maluquer obsequiará con un banquete en el Hotel Ritz á los presidentes y alto personal del Supremo, al que asistirán los ministros marqués de Vadillo, Sanchez Guerra, Ugarte y Bugallal por haber desempeñado dicho cargo de Fiscal y además el subsecretario de Gracia y Justicia señor Cañal y el director general de Obras públicas don Abilio Calderón.

Madrid 24 á las 4  
Huelga.—Alborotos.—Intento de linchamientos

Comunican de Elche que con motivo de la huelga de la fabrica de lona y admisión de esquiroles hubo alborotos é intentos de linchamiento.

Las fábricas están vigiladas, temiéndose que la huelga se haga general.

Congreso de trabajadores

Por la noche en la Casa del Pueblo se celebró la 5.ª sesión del Congreso de Unión General de Trabajadores.

Presidió el señor Basteiro.

El compañero Aguijano á nombre de la Asociación de ferroviarios la defendió de los ataques que le dirigió Goechea.

El compañero Llaneza á nombre de la Federación minera de Asturias, atacó al comité de la Federación censurando los procedimientos seguidos en el conflicto de Riotinto.

Perezagua defendió al comité. Se acordó que la Mesa vaya mañana á visitar á Pablo Iglesias que sigue enfermo de cuidado.

Fiebres infecciosas

Comunican de Málaga que en el pueblo de Ardales han ocurrido 60 casos de fiebres infecciosas, marchando allí el inspector de Sanidad provincial para tomar medidas.

Regreso de los infantes doña Isabel y don Fernando

A las primeras horas de la noche han regresado de la Granja donde han pasado el día los infantes doña Isabel y don Fernando.

Horroroso crimen

Dicen de Málaga que en el pueblo de Pinar, Franco Jimenez (a) Mela penetró en la casa del vecino Franco Camacho asesiándole cuatro puñaladas y disparándole cuatro tiros, causándole la muerte.

Al intervenir la esposa para evitar la agresión recibió 14 puñaladas dejándola en grave estado.

El agresor huyó.

Madrid 24 á las 16 30  
Excursión de la Infanta Isabel

La Infanta doña Isabel emprenderá el día 26 una excursión en automóvil por Galicia.

Se detendrá varios días en Vigo y Pontevedra.

Madrid 24 á las 24  
Congreso de la Unión general de trabajadores

Se ha celebrado la sexta sesión del Congreso de la Unión general de trabajadores.

El compañero Trillo contesta á las apreciaciones hechas en la anterior sesión por Fernandez Mula.

Le contesta Anguiano con llaneza rechazando los cargos que le han sido dirigidos.

Explicó la cuestión de Riotinto justificando la declaración de la huelga general.

Después hablaron Cordoncillo, Serrano y Pelegrino.

Se aprueba que se dirija un saludo á los huelguistas de París.

Lerroux y el colgante de Maura no Cuando el señor Lerroux llegó

## Almacenes Montaner

Recibidos grandes surtidos de  
**PRIMAVERA Y VERANO**  
Sastrería dirigida por el célebre cortador madrileño  
**DON ALFREDO ALADÓS**  
**ELEGANCIA Y ECONOMIA**

## VICENTE PLANAS

MÉDICO ESPECIALISTA  
Partos y operaciones de cirugía general  
Correspondiente de la sociedad L'Obstetrique de Paris. Médico numerario de la Casa de Socorro de este Municipio.  
Participa á su clientela y al público en general que ha vuelto á encargarse de su consultorio.  
Horas de 11 á 1.—Calle de la Lonja, 16.

al Congreso se le acercaron muchos amigos para examinar el colgante de oro con el Maura no.

El señor Llorens decía que era una cursilería decir que se lo ha regalado, que prometió llevarlo y lo cumple.

Proposición de indulto

El señor Banaventha ha visitado al ministro de Instrucción pública señor Bergamín para pedirle que el Gobierno haga suya la proposición de indulto á favor de un penado del distrito de San Fernando.

Firman la petición los señores Romanones, Azcárate, Vazquez Mella, Salvatella y otros.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 24 á las 23  
Nuevo plan militar

Paris.—Dice un periódico que en el próximo otoño se presentará en el parlamento alemán un nuevo plan militar destinado al aumento de los efectivos.

Exposición italo-española

Roma.—Dice un periódico que se ha constituido en Roma un comité con objeto de llevar á efecto una exposición italo española que deberá inaugurarse en la primavera de 1915.

El carácter de dicha Exposición será artístico, comercial é industrial, la cual ha de contribuir á hacer mas activos el intercambio y las simpatías entre España é Italia.

Es el iniciador el ingeniero Giustini que hasta ahora ha recibido valiosas adhesiones, habiendo celebrado varias conferencias con el embajador español cerca del Quirinal.

Combate en Albuñol.—Incurción de los epírotas

Athenas.—Dicen de Valona que en el combate librado el día 21 del corriente las tropas albanesas tuvieron 80 muertos y 142 heridos.

Se ignoran las bajas que en dicha acción sufrieron los rebeldes.

Se ha confirmado que varias partidas de habitantes del Epiro penetraron en territorio albanés atacando algunas aldeas y quemando el pueblo musulmán de Tedesati, donde mataron 26 hombres.

Un príncipe derrotado y preso

Roma.—Comunican de Brindisi que por allí circula el rumor de que el príncipe Bibola que se dirige desde Alesio á Albania para ir en auxilio del rey Guillermo de Vied ha sido derrotado y preso por los insurgentes.

Abdicación del rey de Servia

Londres.—The Times publica un telegrama de Belgrado que dice que el Rey Pedro de Servia ha abdicado la corona en su hijo Alejandro.

CORRESPONSAL DE BARCELONA

Barcelona 24 á las 22  
Declaraciones de Nieves Domingo.—Opinión del Juez.—Será libertado el marido?

La peñadora Nieves Domingo hoy ha declarado dos veces ante el Juez.

Ha dado versiones distintas del crimen de la calle de San Ramón.

La última versión dice que las víctimas le exigieron con gran premura algún dinero que ella les debía.

Negóse á devolverlo y aquellos la amenazaron.

Entonces exasperada cogió un cuchillo acometiéndoles y viendo caer la cartera del bolsillo del Ramón, concibió la idea del robo.

Han sido libertados todos los detenidos excepto la Nieves, su esposo y su hermano.

El Juez sigue dando poco crédito á la afirmación de que cometera el crimen ella sola, sin cómplices.

Respecto al marido en los pasillos del Juzgado creían unos que en breve será libertado mientras otros afirman que le resultan graves cargos contra él.

El cadáver de la señorita Morell á Palma

El vapor Balear ha embarcado para Palma el cadáver de la señorita doña Francisca Morell.

Corrida en la plaza «El Sport»

En la plaza «El Sport» se ha celebrado una corrida con motivo de la fiesta de San Juan, obteniendo una regular entrada.

Los toros de Villalón han resultado flojos y tardos.

«Ballesteros» ha estado bien en su primero y regular en su segundo.

«Cuatrodedos» lo ha hecho bien en su primero y mal en el otro.

«Chanito» ha estado bien en su primero y superior en el otro, logrando una oreja.

Incendio en una tienda

Anoche en una tienda de la calle de San Rafael, se inflamaron unos petardos determinando un incendio que causó bastantes daños.

Niños con quemaduras graves

En la calle de Travesera, un niño de 14 años saltaba sobre una hoguera con los bolsillos repletos de petardos.

Estos estallaron produciéndole quemaduras graves.

# MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen.

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Utilísima en la estitiques habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares CENTRO FARMACEUTICO, Palma

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTERILIZADO  
EL AGUA con el

## TACHIOLO

El TACHIOLO es el antiséptico más energético que haya sido usado hasta la fecha. No es tóxico. Es inofensivo para el organismo humano. Se vende en frascos, conteniendo 50 gramos de solución dosada para esterilizar 50 litros de agua. No se necesitan aparatos. Utilísimo para frutas y verduras, bastando sumergirlas durante 20 minutos en agua esterilizada con TACHIOLO para que queden limpias de todo germen infeccioso. — USO. — Verter, con el mismo frasco, 15 gotas de solución (1 centímetro cúbico) en cada litro de agua que se quiera esterilizar, agitándola y dejándola descansar. Después de 10 minutos el agua es perfectamente estéril, conservando su sabor, potabilidad y todas sus propiedades fisiológicas.

Pídase en todas las Farmacias. — Venta al por mayor: Laboratorio Químico Italiano, Aragón, 242. — Barcelona

## GAS MOTOREN FABRIK DEUTZ

DE COLONIA DEUTZ (ALEMANIA)

### LEGÍTIMOS MOTORES "OTTO"

Para Gas pobre, Crecosetas, aceites pesados, bencina, etc.

Instalaciones para Riegos é Industrias

CONSUMO REDUCIDO  
SOLIDEZ



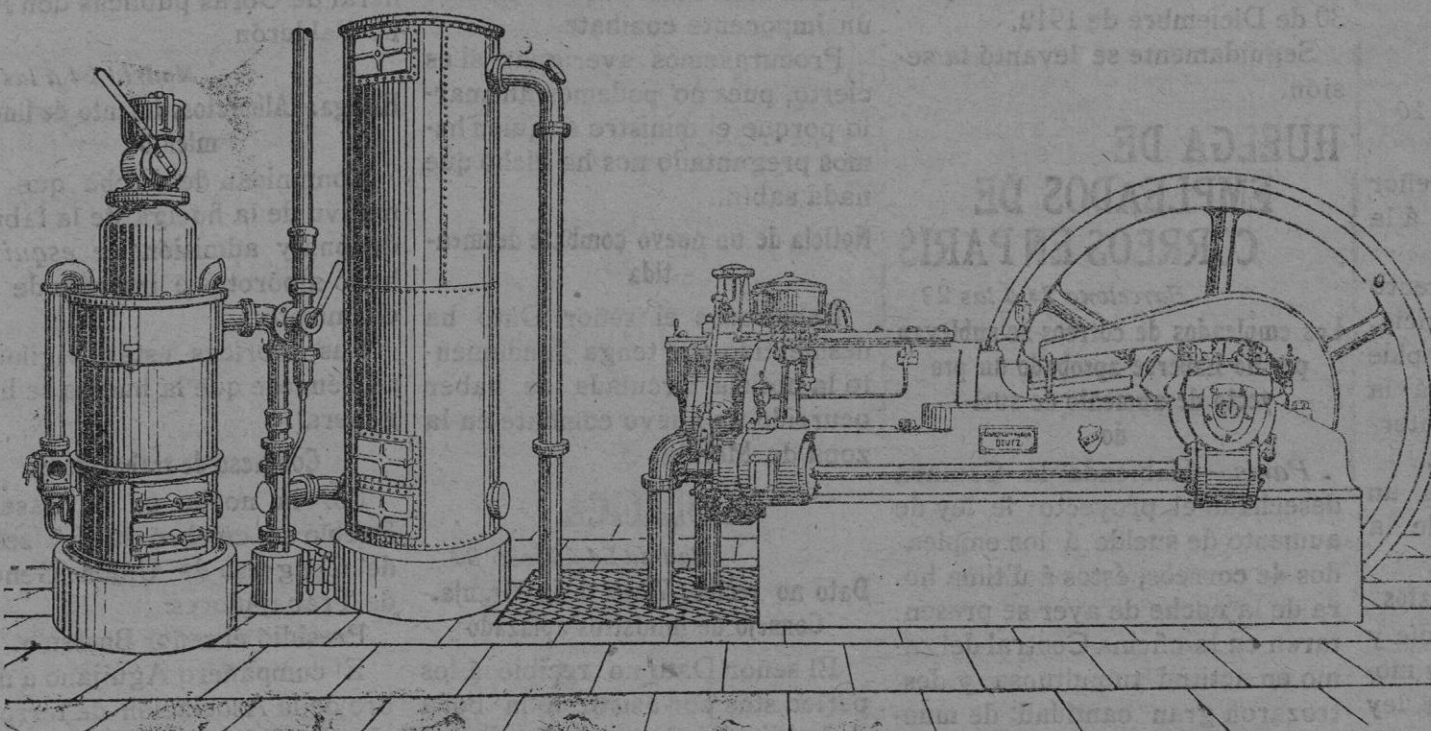
MARCA DE FABRICA REGISTRADA

FACIL MANEJO

Unicos concesionarios para  
España y Portugal

LANGEN Y Cia. S. en C.

MADRID Victoria, 2  
BARCELONA Paseo de Gracia, 30



**San Hilario HOTEL MARTIN**  
Unico al pie de los manantiales. Abierto 1.º de Julio. El mejor sitio de España para vacacionar. Confort Moderno. Cocina selecta. Precios económicos 10, 11, 12 y 13 pesetas al día todo comprendido. Para informes a la Sucursal Restaurant Martín, Barcelona.

Se alquila un estenso local propio para fabrica, alfareria u otra clase de industria, situado frente a la iglesia del caserío de San Rospina. Para informes "Casa Anunciadora", Palaso, 8

**Amor**  
es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

Se necesitan: Mochillo grande y chico para recados que sepa leer y escribir. Informar: de 11 a 1 tarde, en Ronda Norte. (detrás del Teatro Balesr, al lado de la Acera-dora, piso 1.º)

**Leche condensada de Holanda**  
La acreditada marca LA VAQUERA, la mejor y económica de todas las marcas conocidas y más nutritiva para niños y enfermos, se vende en todos los colmados y tiendas de comestibles. Depositario exclusivo calle Fideos, núm. 9 y 11, Palma de Mallorca.

A los que se ausentan  
Embalajes y transportes de muebles. Se dan precios de las vías férreas y marítimas de España. Corresponsales en las principales provincias. Presupuestos gratis. Se despachan billetes kilométricos y circulares, etc., etc. Soledad, 18

**Pelo ó vello**  
Unares, verrugas y otras imperfecciones se hacen desaparecer de una manera radical por los procedimientos científicos más modernos, en el "Instituto del Radio." Pelaires, 102, 1.º, Palma

Casa de comiones  
necesita Agentes en las Baleares que sea competente y esté introducido en Fábricas de calzado y zapaterías. Diríjase por escrito bajo H. 1695 H á Hassenstein y Vogler, Barcelona.

## ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

SE VENDE un entresuelo, calle del Socorro, núm. 63. Informarán plaza de San Antonio, número 17, 2.º

**HERVI-MINA-MIRALLES**  
TÓNICO MINERALIZADOR NERVIOSO  
En forma granular muy agradable. Frasco de cabida 500 gramos para un mes de tratamiento. Venta en farmacias

**LINEA PINILLOS**  
Vapores directos de este puerto para los de las Antillas  
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos, saldrá de este puerto directamente, el día 20 Julio, el magnífico vapor  
**BALMES**  
Fácil de cargar y pasaje para dichos puertos.  
NOTA.—Se solicita a los señores cargadores que sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que se va a embarcar para reservar la cabina necesaria.  
Linea de la América del Sur  
SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA  
**MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**  
SALIDAS DE BARCELONA  
VALBANERA, 8 Jun.º  
CADIZ, 23 Junio.  
Infanta Isabel, 15 Julio.  
BARCELONA, 26 Julio.  
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciales camarotes de primera y segunda clase instalados sobre cubierta. — Camarotes de lujo y de preferencia. — El pasaje de tercera se aloja en sencillos departamentos. — Alumbrado eléctrico. — Teléfono Marconi.  
Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía de Vapores Pinillos, Puz y C.º, S.º en C.º, San Miguel, 20, Palma.

**AUTOMOVILISTAS**  
Si queréis que las reparaciones en vuestros neumáticos y cámaras den buen resultado, confiadas a talleres completamente montados y acreditados, como son los de **CODINA**.  
UNIVERSIDAD, 11, BARCELONA  
**UNIÓN, 27, PALMA**

**LA TISIS escoge con preferencia a los ANÉMICOS**  
Enriquecer la sangre—aumentar los glóbulos rojos—robustecer el organismo, es restar víctimas a tan terrible enfermedad. Esto solo se consigue con el Hierro.  
Las píldoras reconstituyentes **JEWEL** contienen todos los elementos para combatir la ANEMIA. Lactato ferroso quina Nuez vónica y Genciana. Consultad al médico y os decidirá  
Las **PILDORAS JEWEL**, preparadas con productos de exquisita pureza con la colaboración de la Farmacia Central de Francia, son la panacea de la juventud. De venta Centro Farmacéutico de Palma y principales farmacias

**Vapores-correos italianos**  
CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías  
Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Velocidad  
Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques  
PRINCIPALES SALIDAS DE BARCELONA  
Lloyd Italiano PRINCESSA MAFALDA 25 Junio  
Navigazione Generale Italiana RE VITTORIO 9 Julio  
La Velocidad CORDAVA 16 Julio  
Lloyd Italiano DUCA DI GENOVA 23 Julio  
Navigazione Generale Italiana REGINA BLEN A 30 Julio  
Navigazione Generale Italiana DUCA DEGLI ABRUZZI 6 Agosto  
Navigazione Generale Italiana PRINCIPA UMBERTO 13 Agosto  
Cocina a la española para 2.ª clase  
Para más informes dirigirse:  
Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase, a los Sres. Salda y Sra. Plan de la Libertad, 3.  
Para despacho de pasajes de 3.ª y 4.ª clase, a Don Miguel Ordinas, Pla-za de la Libertad, 17.—Palma de Mallorca.

**Tos Ferina ó Bronquitis FERINOL**  
Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia  
Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos  
Frasco de 25 pesetas.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.  
El por mayor en las Central de Capellanes.  
Depositarario en Palma de Mallorca: Vinya de José Juan, Droguería, Marina, 30.  
Depositararios en: Barcelona: Farmacia Perera, Rubi y Vinya de Fortes, Bolso, 17, 3.

La tan reputada lámpara "Osram" se cotiza actualmente en los voltajes corrientes de 90 á 140 voltios é intensidades de 5, 10, 16 y 25 bujías, forma de pera á Pesetas 1,75 lámpara.  
Este nuevo precio tan reducido, unido á la indiscutible superioridad de la lámpara "Osram", que se distingue por su GRAN ECONOMÍA EN EL CONSUMO  
A pesar de ello y de la negativa ó aquella oponia penetrar brillante luz y larga duración, hacen que la lámpara "Osram" sea hoy día, la mejor y más barata que se presenta en el mercado.  
GASTAR LA LÁMPARA "OSRAM" ES DEFENDER VUESTROS PROPIOS INTERESES  
estaba en todas las Centrales y buenos puntos de electricidad.  
CONCESIONARIO PARA LEÓN ORNSTEIN  
Mariana Pineda, 5, MADRID

**Pastillas de la K**  
Preparadas por M. ROSELLO, Barcelona  
ideal de los purgantes, maravilla del estómago, antibiliosas y depurativas de primer orden. Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.  
DOSIS: UNA, laxante; DOS, purgante  
Caja: 10 CENTIMOS.—Tubo: 1 PESETA  
De venta: Farmacias y droguerías.

**DEBILIDAD SEXUAL**  
Curación rápida con la antigua y renombrada FOMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción. Es también un energético preservativo contra todas las enfermedades venéreas, 10 pesetas bote.  
Cuando por digestión, preocupaciones, contrariedades ó debilidad orgánica, nos encontramos insensibles, debe tomarse el ELIXIR GENITAL, 15 pesetas frasco. Pídase en farmacias y droguerías. Depósito en Palma: Don Mateo Colon, Marina, 34 y 36.

**Anisosa**  
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0 50 pts.  
**Solución medicada**  
de extracto de los CREOS con Tuberculosos, catarros de los ojos, bronquitis, debilidad general. Frasco 2'60 pts.  
DEPOSITO: D. BENEDICTO, San Bernardo 11, Madrid.  
Venta: Principales farmacias de España. En Palma de Mallorca Centro Farmacéutico  
**Nicolas Ticoulat**  
Cirujano-Dentista  
Dentaduras, coronas y puentes de oro, orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.  
PRECIOS ECONÓMICOS—CALLE DE PELAIRES, 102